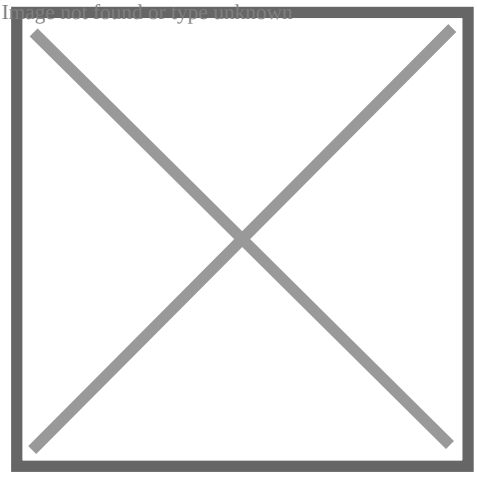
LOCAL | Ayuntamiento

Nuevos pasos en el intento de remunicipalizar el ciclo integral del agua en Priego

La Comisión de Aguas acuerda iniciar un expediente acordado iniciar un expediente para cambiar la ordenanza de precio público a precio privado

Redacción
Viernes 17 de octubre de 2014 - 18:45



Tras su reciente reunión, la denominada comisión de aguas, creada por acuerdo plenario el pasado mes de mayo con la intención de conducir el proceso de remunicipalización de la empresa mixta *aguas de priego*, este organismo ha acordado iniciar un expediente para cambiar la ordenanza de precio público a precio privado.

Según la nota remitida por el Consistorio, esta propuesta será debatida en el próximo Pleno municipal para su aprobación. Cambio que según han manifestado los participantes en la última reunión de la comisión, en la que tomaron parte la Alcaldesa de la localidad, María Luisa Ceballos, y representantes del PP, PA, PSOE e IU, Miguel Ángel Serrano, Agustín Espinosa, Antonio Carrillo y Manuel Rodríguez respectivamente, no supone modificación de las tarifas, sino únicamente a efectos de tramitación del préstamo que se tiene que solicitar a las entidades bancarias, para poder pagar la indemnización que solicita el socio privado, Aqualia.

Como se indica en la nota, para la realización de este cambio, ha sido obligatorio realizar una consulta al Ministerio de Hacienda, que ha dado una resolución favorable a esta tramitación.

Igualmente, en el transcurso de la reunión de la comisión del agua, se ha comunicado que los técnicos municipales se encuentran realizando un informe de todas las inversiones realizadas por la empresa *aguas de priego* hasta la fecha, anunciándose que la próxima semana habrá una reunión técnica con los ingenieros de la empresa pública Emproacsa, en la que informarán a la comisión de los resultados de la valoración del documento técnico que han redactado sobre el estado actual del ciclo integral del agua en Priego.